

Lima, 02 de Marzo de 2023

MEMORANDO N° -2023-LOG/JNE

A : LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS

Director de Registros Estadística y Desarrollo Tecnológico

Asunto : Publicación en Página Web JNE – Décimo segunda modificación del Cuadro

Multianual de Necesidades 2023-2025.

Referencia: Correo electrónico de DGRS (01.03.2023)

Tengo a bien dirigirme a usted cordialmente, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Recursos y Servicios aprueba la décima segunda modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025, que corresponde a la Versión 13.

Sobre el particular se adjunta el <u>Anexo Nº 6</u> para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el numeral 27.5, Art. Nº 27 de la Directiva Nº 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", la cual precisa lo siguiente:

(...)
"27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación."
(...)

Atentamente.

Abog. RUDY JANETH GUTIÉRREZ BONDIA Jefa de Logística

RGB/jcc